

MINUTA DE INSTALACION DE LA COMISION EDILICIA DE JUSTICIA.

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 13:03 horas del día Miércoles 08 de Febrero del año 2017 dos mil diecisiete, en las instalaciones que ocupa la sala "A" de sala de Regidores del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), ubicada en la calle Higuera numero 70 de esta cabecera municipal, con fundamento en los términos de los artículos 21 fracciones primera y segunda, así como 22 y 24 párrafo tercero del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, se procede a llevar a cabo la sesión de la Comisión Edilicia de **Justicia** de este H. Ayuntamiento, convocada para esta fecha y hora, conforme del oficio que fue previamente entregado a cada uno de los vocales, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II.- Aprobación del Orden del Día.
- III.- Revisión de Correspondencia.
- IV.- intervención por parte del Director de Juzgados Municipales el Lic. Francisco de Jesús Burguete Morales.
- V.- Asuntos Varios.
- VI.- Clausura.

Por lo que pasando al orden del día se procede a desahogarlo en los siguientes términos

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL

Como **primer** punto de la orden del día el suscrito Regidor en mi carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia, doy inicio a la presente sesión y procedo a nombrar lista de asistencia a los integrantes de la misma

REGIDORA: Carlota Susana Gutiérrez Ibarra.
REGIDORA: Brenda Méndez Siordia.
REGIDORA: Xóchitl Cisneros Díaz.
PRESIDENTE: José Santana Ruelas.

PRESENTE.
PRESENTE.
AUSENTE.
PRESENTE.



Corroborando el suscrito Municipio que con el de la voz se encuentran presentes 3 tres miembros integrantes de la comisión presentes.

Por lo que declaro la existencia del quórum legal para dar apertura esta sesión de trabajo.

II.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

Continuando con el **segundo** punto del orden del día el suscrito regidor presidente de la comisión edilicia de Justicia pregunto a los integrantes de la comisión si es de aprobarse el orden del día, tal y como lo establece la convocatoria a la presente sesión, por lo que mediante votación económica les solicito a los ediles asistentes que los que estén a favor lo manifiesten levantando su mano.

A FAVOR.
A FAVOR.
A FAVOR.

REGIDORA: Brenda Méndez Siordia.
REGIDORA: Xóchitl Cisneros Díaz.
Presidente: José Santana Ruelas.

Manifestando estar a favor 3 tres de los regidores asistentes se aprueba por unanimidad el orden del día.

III.- REVISION DE CORRESPONDENCIA.

En el desahogo del tercer punto del orden del día, les comunico que no tenemos ni hemos recibido correspondencia alguna hasta el día de hoy.

IV.- INTERVENCION POR PARTE DEL DIRECTOR DE JUZGADOS MUNICIPALES EL LIC. FRANCISCO DE JESUS BURGUETE MORALES.

Continuando con el cuarto punto del orden del día cedo el uso de la voz al Licenciado Francisco de Jesús Burguete Morales, Director de Juzgados Municipales por conducto y en su representación el Licenciado GUSTAVO COLLAZO GARZA por lo que le damos el uso de la voz para que nos haga manifestación de las necesidades que se requieren en su dirección para trabajar de la mano con ellos.

En el uso de la voz el Lic. GUSTAVO COLLAZO GARZA, muchas gracias regidores a nombre del director les ofrecemos una disculpa toda vez que no le fue posible presentarse tuvo que atender un asunto que le encargo nuestro presidente municipal pero bueno básicamente sería la manifestación de aperturar el juzgado municipal en la zona valles que viene siendo en la zona de santa fe y chulavista esto debido a la necesidad de que la mayoría de entre el 80 y el 70 por ciento de los servicios que se reciben pues son provenientes de esa zona ya que es la más conflictiva entonces si es necesario la apertura de dicho juzgado incluso ya se cuenta con un local y el mobiliario en donde se pretende la apertura de dichos juzgados está pendiente que recursos humanos apruebe los nombramientos que sería para cuatro jueces municipales y cuatro secretarios para cubrir los turnos correspondientes que serían de 24 por 72 horas, y pues de esa manera lo que se pretende es optimizar recursos materiales como económicos evitando los traslados tan largos y cumplir con las desposesiones que establece la constitución en cuanto a la inmediatez de puesta a disposición de los detenidos eso es en cuanto a lo que respecta al juzgado municipal. En cuanto al juez calificador hay la posibilidad de ubicar una oficina en donde pueda despachar el director el licenciado burguete no se cuenta con la misma, ya que anda el pasillo atendiendo a la gente o a los empresarios que vienen a tratar de justificar las infracciones y las multas levantadas entonces si hace falta un espacio en donde el pueda entender a estas personas y a la comunidad de hecho se había propuesto por parte de la tesorera una oficina enfrente a un costado del seven y leven pero pues ahora sí que está en veremos creo que si resulta importante para el director ya que no tiene un espacio en donde despachar sus asuntos este sería el segundo de los puntos, entonces consideramos que la dirección es un referente en cuanto a la generación de los impuestos para el ayuntamiento es conveniente para que dicha situación seamos favorecidos en cuanto a las peticiones realizadas, es cuanto.

En el uso de la voz el presidente de esta comisión edilicia, tomando en consideración la participación del Licenciado Gustavo Collazo es menester tomar en cuenta la petición ya que en nuestra zona valle en donde se encuentra el mayor núcleo de población de este municipio como también las necesidades que se requieren de servicios ya que nos manifiesta el licenciado Gustavo que el 70

por ciento propiamente se concentra en esa zona y de acuerdo en la distancia lo que nos ocasiona en vehículos y en gasolina y en elementos creo que es sano trabajar en su petición por lo que por conducto del licenciado Gustavo le pedimos que haga el comunicado al licenciado FRANCISCO DE JESUS BURGUETE MORALES que no haga un informe de todas las necesidades detalladamente con ánimo de cubrir sus necesidades y cubrir un mejor servicio ya que la justicia debe ser expedita como la propia ley lo dice y precisamente debemos acercarnos a donde se necesitan este tipo de servicios, es cuánto.

A nuestras compañeras tanto la regidora Brenda como a la maestra Carlota no se quieran agregar algo o aportar o hacer algún comentario al respecto del tema en comento.

En el uso de la voz la regidora Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, ya habíamos comentado de las necesidades que tenían los juzgados que era necesario ya que no nomas son Chulavista y Santa Fe, si no que es todos los demás fraccionamientos esta Unión de Cuatro, Lomas de Mirador todo eso es increíble la cantidad de gente que tenemos y cuando pues cuando vas de aquí hasta haya pos ya hasta duran mas en llegar y por eso lo planteamos la anterior reunión que tuvimos como dice el regidor presidente de la mesa que vamos hacer la petición verdad después de que nos turne bien las necesidades y pues vamos trabajar en ello hasta lo que sea necesario los planteamientos que nos haber el señor burguete a través de ustedes los vamos a trabajar y a presentar en cabildo para ver hasta donde somos favorecidos de mi parte es cuánto.

En el uso de la voz la regidora Brenda Méndez Siordia, gracias yo también presidente de la comisión estoy a la orden para trabajar aquí en los temas que plantea el Licenciado ya que creo que si es de suma importancia, y en el momento que lleve a cavo las iniciativas correspondientes cuento con todo mi apoyo es cuánto.

En el uso de la voz el presidente de esta comisión edilicia, muchas gracias por el apoyo tanto de Brenda como de la Maestra.

En el usos de la voz el Licenciado Gustavo, de antemano le ofrezco una disculpa a la regidora pero de antemano esperamos vernos favorecidos con las peticiones que es de suma importancia y necesidad la creación del juzgado municipal, y sobre todo también la oficina para el director para que pueda atender sus asuntos y a la ciudadanía como se merece.

En uso de la voz el presidente de esta comisión Edilicia, de acuerdo a la participación que hace el Licenciado Gustavo y en especial el apoyo que nos da tanto la compañera Brenda como la maestra Carlota y sobre todo en especial el súper interés de un servidor paramos la mano en lo que sea necesario precisamente para acercar los servicios a la ciudadanía y mas que tanto se requieren en aquella zona y no nomas veamos en aquella zona sino que veamos el corredor López Mateos o cualquier zona que veamos que haya deficiencia yo creo que tenemos toda la apertura tanto las compañeras como un servidor por lo que por conducto de usted Licenciado Gustavo le hacemos la petición de que nos haga un informe detallado de las necesidades que se ocupan y de alguna manera el estatus que guardan propiamente los Juzgados Municipales como las necesidades que requerimos y como de igual manera las que tendremos la necesidad para cubrir con los servicios en todo el Municipio.

V.- ASUNTOS GENERALES.

Toda vez que ha participado el Licenciado Gustavo en representación del

Licenciado Francisco y la participación de mis compañeros Regidores y continuando con el quinto punto del orden del día les pregunto a los asistentes si tiene algún tema que tratar en asuntos varios, aparte de que ya trabajamos en el tema.

VI.- CLAUSURA.

No habiendo ningún punto que tratar se da por concluida la presente sesión de la Comisión Edilicia de Justicia del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a las 13:16 horas del día 08 de Febrero de 2017. Es cuánto.

No me resta más que agradecer el apoyo para sacar adelante este trabajo de comisión.

ATENTAMENTE:

TLAJOMULCO DE ZUÑIGA JALISCO, 08 DE FEBRERO DEL AÑO 2017.



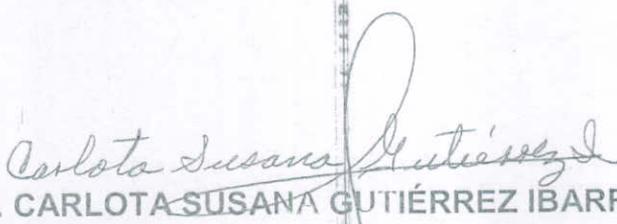
C. JOSE SANTANA RUELAS.

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE JUSTICIA.



C. BRENDA MENDEZ SIGORDIA.

REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA.



C. CARLOTA SUSANA GUTIÉRREZ IBARRA.

REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA.

MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA JUSTICIA.